



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000237-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a puesta en marcha de una auditoría de evaluación y control financiero y de gestión de los servicios de los hospitales y centros sanitarios de Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000237, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a puesta en marcha de una auditoría de evaluación y control financiero y de gestión de los servicios de los hospitales y centros sanitarios de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Los servicios generales y de soporte no asistenciales de los hospitales y centros sanitarios, deben garantizar las adecuadas condiciones de seguridad, limpieza, mantenimiento y confort, para desarrollar las actividades diarias en todas las unidades y servicios de los hospitales y centros sanitarios.

Seguridad y confort en todos los ámbitos del hospital, edificios, instalaciones, equipamiento, alimentación, gestión textil, gestión del confort y habitabilidad en todos los espacios físicos, gestión de limpieza, higiene y ambiental.

La actividad y organización de todos estos servicios en cada una de las múltiples áreas afectadas debe realizarse manteniendo exigentes parámetros de calidad: eficiencia e innovación, garantizando la satisfacción de los enfermos, familiares, profesionales, en



resumen de los cientos de personas que transitan diariamente por los hospitales y centros sanitarios de Castilla y León.

La compleja organización y gestión de estos servicios (actualmente y en su mayoría externalizados) evidencia crecientes y manifiestas deficiencias en los servicios que se prestan en los centros sanitarios.

No se conocen los resultados de control, evaluación y costes de los mismos suponiendo que se lleven a cabo, y es evidente la necesidad de conocer la eficacia de los mismos y su incidencia, imprescindible para el desarrollo de la actividad sanitaria ininterrumpida diariamente los 365 días del año, en el caso de los hospitales.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha una auditoría de evaluación y control económico, financiero y de gestión de los servicios generales de los hospitales y centros sanitarios de Castilla y León".

Valladolid, 9 de octubre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández